



# SOLICITUD SOLAR FOR ALL [ENERGÍA SOLAR PARA TODOS]

Llene la información que se le solicita abajo. Cualquier información faltante o incompleta podría causar que se rechace o retrase la aprobación de su solicitud. Presente esta solicitud junto con una copia de una identificación con foto y su última factura de luz. Si seleccionó una categoría de elegibilidad, debe proporcionar pruebas de esta (la documentación debe ser del último año).

/ /

Fecha de solicitud \_\_\_\_\_ 1. Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_ 2. Género \_\_\_\_\_

3. Apellido del solicitante \_\_\_\_\_ 4. Nombre del solicitante \_\_\_\_\_ 5. Inicial del segundo nombre \_\_\_\_\_

6. Calle \_\_\_\_\_ 7. N.º de apto. # \_\_\_\_\_ 8. Código postal \_\_\_\_\_ 9. Distrito \_\_\_\_\_ 10. ANC \_\_\_\_\_

11. ¿Es una dirección temporal?  Sí  No

12. Tipo de vivienda:  Unifamiliar  Multifamiliar 13. ¿Es propietario o inquilino?  Soy propietario  Soy inquilino

14. Correo electrónico \_\_\_\_\_ 15. Tel. \_\_\_\_\_

16. Elegibilidad: ¿alguna de estas categorías aplica a su caso?

Beneficiario actual de TANF  Beneficiario actual de SNAP  Beneficiario actual de UDP  Habitante actual de LIHEAP

Si la respuesta es sí, presente algún documento probatorio de máximo un año de antigüedad.

17. ¿Recibe algún subsidio por gastos de servicios públicos? ( ) Sí ( ) No

18. Fuente principal de calefacción: ( ) Eléctrica ( ) Gas ( ) Otra \_\_\_\_\_

19. ¿Usted paga la factura de luz?  Sí  No

Si la respuesta es sí, proporcione su n.º de cuenta Pepco: \_\_\_\_\_ N.º de servicio de Pepco: \_\_\_\_\_

20. N.º de personas en el hogar: \_\_\_\_\_ Ingreso total del hogar: \_\_\_\_\_

Semanal  Quincenal  Mensual  Bimestral  Anual

20a. Nombre del integrante del hogar \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_ Ingresos \_\_\_\_\_ ¿Tiene alguna discapacidad?  Sí  No

20b. Nombre del integrante del hogar \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_ Ingresos \_\_\_\_\_ ¿Tiene alguna discapacidad?  Sí  No

20c. Nombre del integrante del hogar \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_ Ingresos \_\_\_\_\_ ¿Tiene alguna discapacidad?  Sí  No

20d. Nombre del integrante del hogar \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_ Ingresos \_\_\_\_\_ ¿Tiene alguna discapacidad?  Sí  No

20e. Nombre del integrante del hogar \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_ Ingresos \_\_\_\_\_ ¿Tiene alguna discapacidad?  Sí  No

20f. Nombre del integrante del hogar \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_ Ingresos \_\_\_\_\_ ¿Tiene alguna discapacidad?  Sí  No

**Vea el reverso para completar la solicitud y firmar.**

Version 0007 | 2019



# SOLICITUD SOLAR FOR ALL [ENERGÍA SOLAR PARA TODOS]

(Opcional)

21. Idioma principal:

Inglés  Amárico  Chino  Francés  Español  Vietnamita  Coreano  Otra \_\_\_\_\_

22. Me interesa obtener más información sobre programas relacionados con lo siguiente:

Optimización del consumo de energía en viviendas  Energía solar

## 23. Confirmación de la solicitud y autorización para verificar los ingresos

- En mi leal saber y entender, juro o afirmo que toda la información incluida en la presente solicitud, así como cualquier información que haya presentado o que presente como soporte, es veraz, correcta y completa. Entiendo que, como se establece en el Código del D.C. § 22-2405, puedo ser penalizado(a) con una multa o ir a prisión por hacer declaraciones falsas. Al firmar esta solicitud, autorizo al Departamento de Energía y Medioambiente (DOEE, por sus siglas en inglés) o a la persona designada por DOEE para contactar a cualquier parte que se considere necesaria con el fin de verificar la información proporcionada.
- Comprendo que se me notificará en caso de que el subsidio de Solar for All ya no se encuentre disponible o si mi solicitud es rechazada.
- Por la presente autorizo a las compañías de servicios públicos a divulgar mi número e información de cuenta. Lo anterior incluye información sobre demoras con el fin de permitirle a DOEE, y a cualquier entidad que actúe en representación del mismo, evaluar la eficacia de los servicios prestados a los clientes. Asimismo, autorizo a que DOEE acceda a mi historial e información de consumo de luz desde el sitio web de mi proveedor de luz.
- Autorizo, por la presente, a que DOEE comparta información de mi expediente a las compañías de servicios públicos únicamente con el propósito de establecer la categoría de mi tarifa y para efectos de mercadeo del Programa de Descuentos de Servicios Públicos (UDP, en inglés), con otras dependencias y organizaciones a las cuales yo pudiera solicitar apoyos financieros, y con el objetivo de verificar, evaluar y analizar.
- Del mismo modo, autorizo a DOEE a que me proporcione información sobre los programas para los cuales podría ser elegible.
- Denuncie el fraude, el despilfarro, el abuso y mala administración a la Oficina del Inspector General del Distrito de Columbia. Línea directa confidencial gratuita: **1-800- 521-1639** o **202-724-TIPS (8477)**. Correo electrónico: **hotline.oig@dc.gov**

Firma

Fecha

Envíe esta solicitud, así como cualquier material de apoyo, por correo postal a la siguiente dirección:

DOEE Solar for All  
1200 First Street NE, 5th Floor  
Washington, DC 20002

O envíela por correo electrónico a [solarforall@dc.gov](mailto:solarforall@dc.gov)

Para obtener más información sobre el programa Solar for All, visite [doee.dc.gov/solarforall](http://doee.dc.gov/solarforall).

## ALTO: ESTA SECCIÓN ES ÚNICAMENTE PARA USO INTERNO

El hogar cumple con los requisitos de elegibilidad definidos:  Sí  No

Si el hogar no cumple con los requisitos de elegibilidad, escriba la fecha mencionada en la solicitud en línea LIHEAP: \_\_\_\_\_

**GOBIERNO DEL DISTRITO DE COLUMBIA**  
Departamento de Energía y Medioambiente

**Acuerdo de suscripción a Community Solar del programa Solar for All**  
**Términos y condiciones**

**Fecha de inicio de la suscripción:** su suscripción comenzará una vez se haya recibido toda la documentación requerida por DOEE y se haya realizado el registro en el sistema de facturación de Pepco. En caso de que se hayan agotado las suscripciones a los proyectos, su suscripción se clasificará y adjudicará a la siguiente asignación disponible, con base en las características del grupo familiar estipuladas por el programa. El reglamento de Pepco permite la actualización de las suscripciones una vez cada 90 días. Una vez envíe toda la información requerida y acepte estos términos y condiciones, actualizaremos toda la información de registro de la suscripción, en conjunto con Pepco, durante el siguiente trimestre factible. Una vez Pepco reciba la información actualizada de su registro, esperamos que empiece a recibir créditos en sus facturas de electricidad dentro de los siguientes 60 días; sin embargo, el tiempo real puede variar en cada caso en particular, dependiendo en cierta medida del tiempo que le tome enviar el acuerdo de términos y condiciones firmado.

**Términos:** Su suscripción durará indefinidamente desde la fecha de inicio de la suscripción, a menos que la cancele o se mude fuera del Distrito. Sin embargo, debe asegurarse de seguir cumpliendo con los requisitos de elegibilidad del Programa durante todo el plazo.

**Para seguir siendo elegible: Si durante el periodo de su suscripción deja de ser elegible para el programa debido a que sus ingresos son muy altos, por ley, está obligado y acepta notificar a DOEE sobre este cambio de estatus dentro de los siguientes 60 días al cambio.**

**Valor del crédito:** gratis. Su suscripción será completamente gratuita.

**Cálculo del crédito:** su factura de electricidad de Pepco se reducirá por un valor de (en dólares), correspondiente al valor monetario de la electricidad solar generada por las instalaciones de energía solar comunitaria relacionadas con su suscripción. Esta reducción o crédito de facturas se denomina crédito comunitario de medición neta (CNM, por sus siglas en inglés). El valor del crédito CNM de su suscripción en cualquier mes será igual a la producción mensual de electricidad de las instalaciones de energía solar comunitaria, multiplicada por el porcentaje de suscripción, multiplicada por la tarifa de crédito residencial CNM establecida por Pepco, de conformidad con el reglamento de la Comisión de Servicios Públicos del Distrito de Columbia. **El valor de los créditos que le fueron asignados puede modificarse en cada ciclo de facturación y dependerá de su porcentaje de asignación, la tarifa de crédito residencial CNM y la producción real de energía solar.** El cálculo del crédito CNM se determina a partir de la siguiente ecuación:

(Producción de las instalaciones de energía solar en kWh x % de suscripción) x tarifa de crédito \$ = \$ sus créditos CNM .

**Beneficio del crédito:** Fijaremos el tamaño de su suscripción, de tal manera que los créditos CNM cubran aproximadamente el 50% de sus facturas de servicios públicos de electricidad, con base en el promedio residencial de uso del Distrito en el 2016. El valor de sus créditos CNM puede variar dependiendo de la producción mensual real de energía solar durante el año, la cual varía dependiendo del estado del clima. Es posible que reciba más créditos CNM durante el verano, en comparación con el invierno, debido al incremento de la luz solar durante los meses de verano.



Los créditos CNM que recibe dependen de la tarifa de crédito residencial CNM, la cual varía de acuerdo con las estaciones. Adicionalmente, DOEE puede modificar la asignación de su suscripción una vez al año, con el fin de alinearla con su consumo real de electricidad registrado durante los 12 meses previos. Teniendo en cuenta que no está en nuestras manos controlar estos cambios, usted acepta permitirnos modificar el porcentaje de la asignación de su suscripción ocasionalmente, según se requiera, con el fin de ayudarlo a obtener su beneficio del programa elegible. Sin perjuicio de cualquier disposición contraria, las regulaciones del Distrito evitan que usted reciba créditos superiores al 120% de su consumo histórico anual de electricidad, de tal manera que no recibirá una asignación de crédito CNM que exceda esta cantidad. No recibirá un pago en efectivo por el valor de su suscripción.

**Pago de la factura de electricidad:** Continuará recibiendo una factura de Pepco y es responsable de su pago. La desactivación de su cuenta de Pepco podrá ocasionar la cancelación de su suscripción. Si esto sucede, deberá solicitar de nuevo la vinculación al programa, una vez se haya restablecido su cuenta de Pepco.

**Verificación de ingresos:** Como participante del programa de asistencia energética para hogares de bajos ingresos de DOEE, se le considera elegible por ingresos para el Programa. Si actualmente no participa en este programa, DOEE verificará sus ingresos antes de inscribirle en el Programa.

**Terminación anticipada:** Puede terminar su suscripción en cualquier momento, por medio de una notificación a DOEE. Podemos terminar su suscripción anticipadamente, si consideramos que ya no cumple con los requisitos de elegibilidad. Si cambia de dirección o número de cuenta de Pepco, su suscripción será terminada automáticamente sin previo aviso. La terminación anticipada no acarrea ninguna sanción.

**Asignación:** No tiene permitido transferir o asignar su suscripción a ninguna otra persona o grupo familiar.

**Divulgación de información de servicios públicos:** acepta que DOEE o la persona designada por DOEE acceda tanto a su historial de uso eléctrico como a la información de su uso futuro, así como a la información de facturación directamente desde Pepco, durante la duración de su suscripción, con el fin de asegurar que los subsidios se estén asignando de manera correcta y para verificar el cumplimiento de los términos estipulados en el programa y en las regulaciones del Distrito.

**Renuncia a presentar reclamaciones:** A cambio de recibir créditos CNM por parte del programa, está de acuerdo con no presentar ningún tipo de reclamos o acciones legales en contra de DOEE en relación con los créditos CNM que se le proporcionaron. Si se siente insatisfecho con nuestro desempeño, la única solución disponible es terminar con su suscripción. Usted reconoce que no le estamos asegurando que va a recibir ningún monto de ahorros en particular, o cualquier tipo de ahorros en absoluto (debido a circunstancias fuera de nuestro alcance, como en caso de que cese la producción de energía solar, cambios en la legislación o en los reglamentos, etc.) y que el número de créditos CNM que recibe dependerá de la electricidad que generen las instalaciones afiliadas de energía solar y del número de suscriptores en el programa, entre otros factores. No se considera elegible para recibir ningún tipo de beneficios tributarios o atributos ambientales relacionados con las instalaciones de energía solar.

### **Beneficios del programa LIHEAP**

Si durante el año fiscal 2024 (del 1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024) llega a tener una cuenta de Pepco, será elegible para un crédito con Solar for All por un valor aproximado de \$500 durante el año, así como, al menos, el beneficio mínimo que ofrece el Programa de Asistencia para el Suministro

de Energía a Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP, por sus siglas en inglés), correspondiente a un crédito de carácter único por un valor de \$250 para usar en su factura de gas o electricidad.

Los beneficios de Solar for All no afectarán su posibilidad de recibir financiación de emergencia por parte de LIHEAP. No obstante, DOEE puede modificar estas políticas en años posteriores, teniendo en cuenta que la financiación y las necesidades varían cada año. Como destinatario de Solar for All, percibirá ahorros por al menos 15 años y sus beneficios de LIHEAP pueden ajustarse en cualquiera de esos 15 años.

En definitiva, los beneficios se basarán en el uso y la carga de energía. Con el tiempo, como participante del programa, gradualmente necesitará menos subsidios en la facturación a medida que sus beneficios con Solar for All se incrementan.

Los hogares que ya gozan de los beneficios del programa no deben presentar una solicitud adicional. En caso de querer verificar si ya es destinatario(a) de tales beneficios, envíe un correo electrónico a [solarforall@dc.gov](mailto:solarforall@dc.gov) o comuníquese al (202) 299-5271 con el fin de verificar su estado.

#### Certificación de solicitante al programa Solar for All:

Yo, \_\_\_\_\_, con domicilio 1 domicilio 2, Estado, código postal, certifico que:  
*Nombre en letra imprenta*

- He leído, entendido y aceptado los términos y condiciones del acuerdo de suscripción de Community Solar [Energía solar comunitaria].
- Juro o afirmo que toda la información que he presentado como soporte de mi registro en el programa es verídica, correcta y completa, a mi leal saber y entender, y que, si dejo de ser elegible para participar en el programa, lo notificaré dentro de los siguientes 60 días al cambio de estado.
- Entiendo que puedo ser penalizado(a) con una multa o ir a prisión por hacer declaraciones falsas. Como se establece en la sección 22-2405 del Código del D.C., hacer declaraciones falsas tiene consecuencias de carácter penal.
- Mi firma en este acuerdo de términos y condiciones como suscriptor de Community Solar autoriza a DOEE o a la persona designada por este para contactar a cualquier entidad que se considere necesaria para verificar la información que he suministrado.

\_\_\_\_\_  
*Firma*

\_\_\_\_\_  
*Fecha*



An Exelon Company

**AUTORIZACIÓN PARA EL MANEJO DE INFORMACIÓN DEL CLIENTE**

Llene todos los campos.

**Información del contratista (en letra de imprenta)**

Quien representa a: \_\_\_\_\_  
(Individuo) (Compañía)  
Tel. ( ) \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**Información del cliente (en letra de imprenta)**

N.º de cuenta Pepco: \_\_\_\_\_  
Nombre del cliente: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Ciudad: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_ Código postal \_\_\_\_\_  
Tel. ( ) \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Por la presente autorizo que se revele la información de mi servicio de luz o el acceso a mi historial de consumo eléctrico (lo que incluye, siempre y cuando aplique, el uso en intervalos) a

\_\_\_\_\_  
(Nombre de la compañía contratista)

y consiento que se divulgue dicha información para que el contratista (y los usuarios autorizados por este) arriba mencionado evalúe mi consumo de luz. La compañía de electricidad trata la información de todos los clientes de manera confidencial. La información revelada, a la cual tiene acceso el contratista (y sus usuarios autorizados), será usada únicamente para determinar el sistema de energía solar adecuado.



\_\_\_\_\_  
Firma del cliente

\_\_\_\_\_  
Fecha\*

\*Esta autorización es válida durante un año a partir de la fecha arriba indicada.